

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 055

FECHA: 2024-04-03

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 051</a> <a href="#">2018 00506 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	EMPRESARIOS COLOMBIANOS S.A., GABRIEL REMOLINA ORDOÑEZ, JUAN GABRIEL REMOLINA TORRES	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN ART. 319 C.G.P. r - correspondiente a los folios 59 al 60 del cuaderno principal - paula lugo	4/04/2024	8/04/2024	60	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO  
EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 2024-04-03 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

NOMBRE SECRETARIO